



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SAN ANTONIO  
(UCAM)

# Plan de estudios

CURSO 2009/2010

## DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Teléfono: 968 27 86 22

E-mail: [nutricion@pdi.ucam.edu](mailto:nutricion@pdi.ucam.edu)

### **Índice:**

- |  |         |
|--|---------|
| - Alumnos que comenzaron estudios<br>en el <b>curso 2003/04 o siguientes</b> | Pág. 02 |
| - Alumnos que comenzaron estudios<br>en el <b>curso 2002/03 o anteriores</b> | Pág. 05 |

## ALUMNOS QUE INGRESARON EN EL CURSO 2003/04 O SIGUIENTES (PLAN 2000. MODIFICADO 2003)

### Asignaturas

**Carácter**                      **Créditos**

**Primer Curso** **69,5 créditos**(El alumno solamente podrá matricularse en la modalidad de recuperación)

#### Anuales

TRONCAL	10	MICROBIOLOGÍA
OBLIGATORIA	9	FISIOLOGÍA HUMANA
OBLIGATORIA	9	TEOLOGÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

#### Primer semestre

TRONCAL	9	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
OBLIGATORIA	4,5	HUMANIDADES
OBLIGATORIA	5	BIOESTADÍSTICA

#### Segundo semestre

TRONCAL	7,5	BIOQUÍMICA
OBLIGATORIA	4,5	INGLÉS ESPECÍFICO
OBLIGATORIA	7	QUÍMICA GENERAL

**Libre Configuración** 4

**Segundo Curso** **71,5 créditos**(El alumno solamente podrá matricularse en la modalidad de recuperación)

#### Anuales

TRONCAL	12	BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
TRONCAL	12	DIETÉTICA
TRONCAL	9	NUTRICIÓN
OPTATIVA-1	9	

#### Primer semestre

TRONCAL	7	QUÍMICA APLICADA
TRONCAL	8	FISIOPATOLOGÍA

#### Segundo semestre

TRONCAL	6	HIGIENE DE LOS ALIMENTOS
OPTATIVA-2	4,5	

**Libre Configuración** 4

**Tercer Curso** **66 créditos**(Último curso en el que podrá cursar la asignatura en la modalidad de evaluación continua)

#### Anuales

TRONCAL	9	DIETOTERAPIA
OBLIGATORIA	7,5	TRABAJO FIN DE CARRERA

#### Primer semestre

TRONCAL	4,5	SALUD PÚBLICA
TRONCAL	4,5	DEONTOLOGÍA
TRONCAL	4,5	ALIMENTACIÓN Y CULTURA
OPTATIVA-3	6	

#### Segundo semestre

TRONCAL	6,5	TECNOLOGÍA CULINARIA
TRONCAL	4,5	ECONOMÍA Y GESTIÓN ALIMENTARIA
OPTATIVA-4	6	

**Libre Configuración** 13

El/la alumno/a según marca su Plan de Estudios deberá cursar como **mínimo**:

- **4 asignaturas** Optativas.
- **25,5 créditos** de asignaturas Optativa

#### Nota importante:

Con la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio de Grado durante el curso académico 2008/09, se empezarán a extinguir los antiguos planes de estudio LRU. En este curso académico desaparecerán las clases presenciales de asignaturas de primer y segundo curso de dichos planes, debiendo el alumno matricularse obligatoriamente en la modalidad de recuperación.

Los alumnos afectos por la extinción de dichos planes, dispondrán de 2 años académicos más, para finalizar sus estudios, una vez extinguido la totalidad del plan. Así en el caso Diplomado en Nutrición, los alumnos dispondrán hasta el curso académico 2012/2013 para concluir con sus estudios.

Todos los alumnos dispondrán de 4 convocatorias ordinarias mas 2 extraordinarias (exceptuando las que haya aprobado previamente) para superar, en dicho plazo, los planes de estudio objeto de extinción, así como las convocatorias adicionales de gracia, que en su caso le sean concedidas.

## OPTATIVAS QUE SE OFERTAN

### Créditos

#### Anuales

- 9 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- 9 NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 9 NUTRICIÓN Y DEPORTE
- 9 NUTRICIÓN, LONGEVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO

#### Primer semestre

- 6 AYUDAS ERGOGÉNICAS Y DOPAJE
- 6 BIOTECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 6 ENVEJECIMIENTO Y ANTIOXIDANTES
- 4,5 INFORMÁTICA BÁSICA
- 6 EDUCACIÓN NUTRICIONAL

#### Segundo semestre

- 4,5 ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO
- 4,5 CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- 6 CINEANTROPOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CORPORAL
- 4,5 INFORMÁTICA APLICADA
- 6 NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- 6 RESTAURACIÓN COLECTIVA
- 6 PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS ALIMENTARIAS

\* Las asignaturas sombreadas solamente se impartirán en la modalidad de recuperación

## RECOMENDACIONES DE MATRICULA

### Para matricularse de:

### se recomienda tener superada:

Dietética	<i>Fisiología humana</i>
Dietoterapia	<i>Dietética</i>
Dietoterapia	<i>Fisiopatología</i>
Dietoterapia	<i>Nutrición</i>
Fisiopatología	<i>Fisiología humana</i>
Higiene de los alimentos	<i>Microbiología</i>
Nutrición	<i>Fisiología humana</i>
Química aplicada	<i>Bioquímica</i>

## TÍTULOS PROPIOS DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA

*(Asignaturas, créditos y curso en que se recomiendan)*

### **NUTRICIÓN DEPORTIVA**

Informática básica	4,5	-
Nutrición y deporte	9	-
Informática aplicada	4,5	-
Cineantropometría y composición corporal	6	3º
Ayudas ergogénicas y dopaje	6	3º

### **NUTRICIÓN GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA**

Informática básica	4,5	-
Nutrición, longevidad y ejercicio físico	9	-
Informática aplicada	4,5	-
Restauración colectiva	6	3º
Envejecimiento y antioxidantes	6	3º

### **NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Informática básica	4,5	-
Alteraciones del comportamiento alimentario	4,5	-
Nutrición en la infancia y adolescencia	9	-
Cineantropometría y composición corporal	6	3º
Educación nutricional	6	3º

### **CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Informática básica	4,5	-
Industrias alimentarias	9	-
Calidad en la industria alimentaria	4,5	-
Nuevos productos alimentarios	6	3º
Bioteología y seguridad alimentaria	6	3º

### **OPTATIVAS QUE NO FORMAN PARTE DE ITINERARIO**

Prácticas tuteladas en empresas alimentarias	6	3º
--	---	----

## **DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	26.5	39	---	4		69.5
	2º	54	---	13.5	4		71.5
	3º	33.5	---	12	13	7,5	66
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>	<b>39</b>	<b>25.5</b>	<b>21</b>	<b>7,5</b>	<b>207</b>

**ALUMNOS QUE INGRESARON EN EL CURSO 2002/03 O ANTERIORES  
(PLAN 2000)**

**IMPORTANTE:** En este plan de estudios el **PRIMER, SEGUNDO y TERCER CURSO** se extingue para el año académico 2008-2009. Por tanto, aquellos alumnos adscritos a este plan, que aún tengan pendientes asignaturas troncales y obligatorias de primero, segundo o tercer curso serán trasladados al nuevo plan de estudios (Plan 2000. Modificado 2003).

**Nota importante:** La Universidad Católica San Antonio de Murcia le informa que su titulación implantó a partir del curso 2003/2004 un nuevo Plan de Estudios que afectará a los alumnos de nuevo ingreso. El anterior plan de estudios continuará vigente, con la perdurabilidad que establece la legislación vigente (R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre). Para mas información puede consultar en el Tablón de Anuncios de Secretaría Central.